

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO-PLENO  
DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES  
EL DÍA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**HORA DE INICIO: 20:10 horas  
HORA DE FINALIZACIÓN: 21:08 horas**

**ALCALDE:**

D. Alonso Limón Macías.

**SRES/SRAS. CONCEJALES PRESENTES:**

D. Juan Manuel Fernández de la Cueva.

D<sup>a</sup>. Catalina Gómez Volante.

D<sup>a</sup>. María José Motero González.

D. José Delgado Charneco.

D. Pedro Delgado Márquez.

D<sup>a</sup> Josefa González Rivera.

**SECRETARIO - INTERVENTOR:**

Don Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En Villanueva de las Cruces, en la hora y fechas indicadas, se reúnen en el Salón de Plenos municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión del Ayuntamiento-Pleno, con el carácter expresado en la convocatoria, contando con la asistencia del Secretario que da fe.

No se producen ausencias.

Abierta la sesión se procede al estudio de los puntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 13 de julio de 2018.**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión citada, sin que se produzca ninguna observación sobre la misma.

En consecuencia, por el Sr. Alcalde se declara aprobada por unanimidad de los miembros de la corporación.

**PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de Resoluciones y Decretos de Alcaldía y Ratificación si procede.**

Por esta Secretaría se da cuenta de los Decretos 41 a 45, explicando el extracto de los mismos.

**PUNTO TERCERO.- Dar cuenta de correspondencia y Disposiciones de Interés.**

Por esta Secretaría, con la venia del Sr. Alcalde, se da lectura al listado de subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento hasta la fecha.

Asimismo, se da cuenta del escrito remitido por la Consejería de medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en relación con el cambio de trazado de camino público en la parcela 30 del polígono 5, que ha sido trasladado a los interesados en el expediente en cuestión. En relación con el mismo tema se informa también del escrito presentado por D. José María Vizcaíno por las molestias provocadas por la Familia Márquez Medel.

Se da lectura también al escrito presentado por Doña Marta Esther Maestre Prado, solicitando la cesión de un espacio en " la casita de madera" para ejercer su actividad como podóloga. Por el Sr. Alcalde se amplía la información y se plantea que se le facilitará el uso durante un mes como prueba, por si no resulta de interés para los vecinos y no es necesario proceder a la tramitación de una cesión más amplia. D. José Delgado Charneco plantea la conveniencia de que abonen los gastos de agua y luz en cualquier caso.

A continuación se da lectura al escrito presentado en relación con la instalación de postes en la Barriada Calañas, para el cableado de fibra óptica para el Colegio Público, generándose un amplio debate al respecto, en el que el Sr. Alcalde explica las razones de interés general que han motivado la concesión de la licencia. Por esta Secretaria se da cuenta también del expediente tramitado al respecto, al que se remite también el escrito de contestación enviado a los vecinos, del que se da cuenta igualmente.

D<sup>a</sup> Josefa González Rivera, aún asumiendo la legalidad de la actuación, plantea la necesidad de que se adopte como criterio general para todo el pueblo, que los cables que sean necesarios se instalen necesariamente por el subsuelo, a lo que se suma D. José Delgado Charneco, pidiendo que se cambie la normativa que sea necesario.

D<sup>a</sup> Josefa González Rivera plantea también que esta actuación se permite en esa barriada, pero no se habría permitido en otras partes, contestando tanto el Alcalde, como D. José Delgado Charneco, que en las calles nuevas, o de nueva pavimentación, se ha ido introduciendo la canalización correspondiente. Por el Alcalde se reiteran las razones de interés público existentes, y se le contesta por la Sra. Concejala que si se hubieran llevado a cabo las gestiones, o presiones necesarias, la canalización se hubiera hecho subterránea y hubiera asumido su coste la Junta de Andalucía, o la empresa concesionaria.

Se da cuenta, a continuación, de los escritos enviados en relación con las molestias causadas por los perros que se encuentran por la calle sueltos y sin bozal, así como por los que estando encerrados "perturban la tranquilidad" de algunas zonas del pueblo "por los constantes y continuos ladridos" reiterándose el debate mantenido en la sesión anterior.

Tras un amplio debate al respecto por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto que la única alternativa que queda es la denuncia ante la autoridad competente, en este caso el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), y que ellos adopten las medidas que correspondan, no sólo frente a las situaciones que se denuncien, sino ante todas las que puedan detectar en sus actuaciones.

D<sup>a</sup> Josefa González Rivera, que no asistió al Pleno anterior, explica las gestiones realizadas por su parte al respecto, para intentar buscar una solución amistosa, poniéndose de manifiesto otros problemas anteriores con el "Picadero" existente en la zona.

El Sr. Alcalde pone también de manifiesto otros problemas existentes en la Barriada, de suciedad, y abandono de enseres, o restos, y que podría haber igualmente una actuación al respecto.

A continuación se explica el escrito enviado a los herederos de la propietaria del inmueble ubicado en la Calle Cervantes, por su situación de abandono, explicando el Sr. Alcalde la situación actual del mismo, y los problemas causados a los colindantes.

Por último, por esta Secretaría, con la venia del Sr. Alcalde, se da cuenta del escrito remitido a la Consejería de la Hacienda, y Administración Pública en relación con el incumplimiento de la regla del gasto.

#### **PUNTO CUARTO.- Informaciones de la Presidencia.**

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

- 1) De las actuaciones, y actividades llevadas a cabo en las Fiestas de Agosto, que se han saldado sin incidentes, de lo que se congratula.
- 2) Del Campamento de Verano que ha resultado un éxito en su opinión, por la satisfacción de los padres con el mismo.

D. Pedro Delgado Márquez amplía la información al respecto.

#### **PUNTO QUINTO.- Mociones y Urgencias.**

Se da cuenta de la existencia de los siguientes asuntos a incluir como urgencias, sin que se produzca ninguna intervención al respecto, por lo que se da por aprobada la misma.

##### **5.1.- Aprobación, si procede, del Plan Económico-Financiero por incumplimiento del objetivo de Regla del Gasto en la liquidación del Presupuesto 2017.**

Por esta Secretaría se da cuenta de la entrega por parte de los técnicos de la Excm. Diputación Provincial que han trabajado en el mismo, el pasado miércoles, del documento definitivo del citado plan, resumiendo su contenido y destacando que en las conclusiones del mismo se recoge que "el incumplimiento tras la liquidación del ejercicio 2017 se produce por la incorporación al presupuesto de modificaciones financiadas con RTGG."

Asimismo se concluye que " la estimación de la liquidación de los ejercicios 2018 y 2019 ponen de manifiesto el cumplimiento de ambos objetivos sin necesidad de adoptar medida alguna." Y que " se cumpliría el requerimiento de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de garantizar en la liquidación del ejercicio 2018 el cumplimiento de las reglas fiscales " sin tener que adoptar acuerdo de no disponibilidad.

Al no producirse observaciones al citado Plan, este se considera aprobado por unanimidad, para su remisión a la Consejería citada.

## **5.2.- Aprobación, si procede, del PLAN DE AUTOPROTECCIÓN del I TRAIL "CUMBRES CRUCEÑAS".**

Por esta Secretaría se da cuenta del contenido del citado Plan, redactado por el Ayuntamiento.

Al no producirse observaciones al citado Plan, este se considera aprobado por unanimidad.

### **PUNTO SEXTO.- Ruegos y Preguntas.**

D. Pedro Delgado Márquez pregunta al Sr. Alcalde por las gestiones realizadas en relación con su pregunta del Pleno anterior, comprometiéndose este a llevar a cabo las gestiones oportunas al respecto el próximo lunes, para lo que le pide que acuda al Ayuntamiento sobre las doce para ver el tema con la trabajadora encargada de los temas de subvenciones.

A continuación pregunta también por los programas de fomento de empleo, contestando el Sr. Alcalde que se están planteando ahora las solicitudes para su puesta en marcha próximamente.

A continuación por el Sr. Alcalde se da la palabra a la vecina de la localidad, Doña María José Masera Moro, presente en el público, que se presenta como vecina de la Barriada de Calañas y afectada por los ladridos de los perros, que impiden el descanso en su vivienda.

Explica las gestiones realizadas por su parte para alcanzar un acuerdo amistoso al respecto, ya que es un tema que le afecta realmente, impidiéndole conciliar el sueño.

D<sup>a</sup>. Catalina Gómez Volante, contesta recordando que en otros momentos también le han causado molestias los setos de la vivienda existente en las proximidades, o el mismo " Picadero ", del que defiende su legalidad, ya que tuvo la correspondiente autorización municipal en su día.

Doña María José Masera Moro insiste en su interés en resolver todos los problemas de forma consensuada, y su disposición a colaborar con "todos" los vecinos cuando necesitan algo, y espera esa misma disposición para resolver este problema que, en su opinión, no sólo no se ha resuelto, o

minimizado, sino que se ha agravado al incrementarse el número de perros existentes en las instalaciones del " Picadero "

Por el Sr. Alcalde se media en el debate poniendo de manifiesto que han sido expuestas las posturas existentes, y que se seguirá trabajando para intentar buscar una solución al respecto.

Finalmente levanta la sesión, a la hora indicada al inicio, de todo lo que yo, como Secretario, DOY FE.

Vº B  
EL ALCALDE

Fdo.: Alonso Limón Macías.